



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

5806

Judici immediat sobre delictes lleus 19/16

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia se emite el presente edicto a fin de notificar a JOSEFA GALLEGO HIDALGO que en fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, se ha dictado sentencia por la que ha sido condenada, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Illes Balears en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación

Y para que sirva de notificación a la denunciada JOSEFA GALLEGO HIDALGO la cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia literal de la misma, expido la presente en

Palma de Mallorca a tres de mayo de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMON DE JUSTICIA

